

ACTA N° 23

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 17 de septiembre del 2019, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 3. RECIBIR EN COMISIÓN A LA COMUNIDAD ATAPO SAN FRANCISCO 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CARTA COMPROMISO DEL LA ESPOCH PRESENTADA POR EL LIC. FABIÁN MARTINES CHÁVEZ DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS DE LA ESPOCH 5. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA PARA COMERCIALIZACIÓN DE GANADO BOVINO DE LA GRANJA AGRO TURÍSTICA TOTORILLAS PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE. 6. APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL CANTÓN GUAMOTE. 7. LECTURA DE COMUNICACIONES 8. ASUNTOS VARIOS 9. CLAUSURA, el mismo que es aprobado por unanimidad. Agregándose el siguiente punto al orden del día: Aprobar en segundo debate la derogación de la Ordenanza N°006-11 Que Regula El Cobro Del 1% Del Presupuesto Referencial En Los Procesos De Contratación Pública Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guamote. **DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE.-** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación siendo las 9h42 minutos 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0077-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar el Acta Ordinaria del 10 de septiembre del 2019.](#) 3. RECIBIR EN COMISIÓN A LA COMUNIDAD ATAPO SAN FRANCISCO **representante de la comunidad Atapo San Francisco:** buenos días señor alcalde señores concejales, usted vino observando como esta nuestra comunidad sabemos que desde el 2014-2016 el presupuesto ya está ocupado en los estudios técnicos del agua potable, de la misma manera sabemos que el presupuesto participativo de nuestra comunidad de los años 2017-2018 están disponibles para la ejecución del proyecto por lo que también solicitamos el presupuesto del año 2019 y pedimos de favor que nos ayude ya que hemos estado olvidados, nuestras familias hasta están tomando el agua de la sequía. **Alcalde Delfín Quishpe:** nosotros visitamos la comunidad y observamos que al abrir la llave del agua salió puro lodo donde el proyecto ha cumplido ya su vida útil, por lo que juntando todo el presupuesto de la comunidad tienen hasta el año 2020 40 mil dólares. **Concejal Ángel Chuto:** se sabe que el total del proyecto está 150.000 mil dólares y es un poco difícil adquirir esta cantidad por lo que de mi parte pido se haga por partes el proyecto, la verdad es que para pedir un crédito al banco del estado saben dar cuando la comunidad tiene

bastante población, por lo que en mi manera de pensar sigamos haciendo el proyecto por partes.

Alcalde Delfín Quishpe: compañeros nosotros en planificación este año estamos priorizando como el año del agua potable, de verdad si yo no hubiese ido a la comunidad y observado tales situaciones no hubiese creído o no hubiese dado la prioridad que corresponde. Señores concejales el presupuesto asignado para la comunidad de atapo san francisco no les va alcanzar casi para nada, por lo que debemos asignar presupuestos para el agua por lo menos hagamos que el agua llegue limpio a la comunidad, o de los otros contratos los sobrantes para designar a este proyecto, Concejal Dr. José Sayay: nosotros en mayo aprobamos el presupuesto para el 2019 por lo que el dinero ya está comprometido para los proyectos y rogamos con lo que se asigne ya comiencen el proyecto tal vez en etapas, ya que no queremos engañar, **representante de la comunidad Atapo San Francisco:** bueno muchas gracias sabemos que quizá por ser un monto bajo ese dinero se puede gastar en fletes o en otras cosas, por una parte pienso que no se podría ejecutar el proyecto, si quisiera pedir tal vez si se podría hacer un crédito ojala nos pueda apoyar con asignando un presupuesto para este proyecto ya que nuestra gente está sufriendo bastante, por lo que pedimos este favor. **Concejal Sr. Segundo Guashpa:** nosotros sabemos que este proyecto es bastante y ya está presupuestado en otros proyectos, por mi parte rogaría que por que no hacen un tanque de captación como obra directa un claro ejemplo nosotros aportando hicimos un tanque grande y ahorramos como 14 mil dólares, por lo que mi pedido seria hagan un esfuerzo busquen financiamiento de ongs, concejo provincial, de mi parte como concejal me comprometo de la misma manera buscar presupuestos. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** ustedes solicitan sacar un crédito pero solamente han sido pocas personas y de gana van quedar endeudados, después van a escuchar que el municipio ha privatizado el agua y no queremos estar en esas novedades porque ajustémonos haciendo obra directa compañeros. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** este año íbamos a declarar el año del agua potable, en ese caso hubiésemos de donde sea dar par el agua pero como es un trabajo mancomunado no tenemos problema en ayudar pero como obra directa, pidan los estudios técnicos que años antes han sido elaborados, ya que como obra directa en minga van hacer mucho más de lo que pensamos, **Alcalde Delfín Quishpe:** 30 mil ya tiene con el presupuesto participativo del año 2020 ya tiene 40 mil dólares y como municipio vamos a dar 20 mil tendrían 60mil dólares con eso para que empiecen ya ejecutando el proyecto del agua en enero del 2019 como obra directa por lo que ya separar tiempo para enero del 2019 y que la gente colabore en minga, además de parte del municipio de Guamote están disponibles las maquinarias. [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0078-C-GADMCG-2019, RESUELVE: 1. Asignar el presupuesto participativo de 40.000 dólares de los años 2017,2018, 2019 y 2020, a la comunidad Atapo San Francisco, 2. Asignar 20.000 dólares como contraparte del GADMCG para el proyecto del agua potable de la comunidad Atapo San Francisco del Cantón Guamote. 3. La comunidad Atapo san Francisco continúe con el trámite correspondiente para la asignación del presupuesto Participativo. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CARTA COMPROMISO DEL LA ESPOCH PRESENTADA POR EL LIC. FABIÁN MARTINES CHÁVEZ DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS DE LA ESPOCH. Lic. Fabián Martínez:](#) la propuesta de la carta es hacer una vinculación con el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guamote, los objetivos son; aportar con la colectividad con capacitaciones en ámbitos agropecuarios, agrícola, incentivar el desarrollo de prácticas y vinculación de estudiantes de la Espoch habíamos dejado el borrador para que ustedes puedan hacer quitar o agregar algo. **Concejal Dr. José Sayay:** sé que el Lic. Fabián nos apoyó con las capacitaciones a los estudiantes para dar las pruebas del senecit lo que quería preguntarle con la firma de esta carta el municipio de Guamote cuanto tendría que aportar, **Lic. Fabián Martínez:** el municipio no paga ningún valor ya que los estudiantes de la Espoch vienen a hacer la vinculación con el municipio. Poseemos los estudios calificados para asesorar de acuerdo al cantón Guamote. **Vicealcalde Sr. Manuel Puculpala:** agradecer a ustedes por esa preocupación y pedir que en otras áreas puedan colaborarnos como por ejemplo respecto al agua potable y

educación. **Lic. Fabián Martínez:** se puede hacer un convenio marco con la Espoch. **Alcalde Delfín Quishpe:** gracias damos por conocido este tema, en la coordinación con las comunidades le comprometo a seguir trabajando, lo que si debemos hacer como GAD una hoja de ruta en donde nos podrían colaborar, podríamos en esta misma semana dar el resultado en cuanto en qué fecha se aía la firma y formalizar esta carta compromiso, ya que las capacitaciones están a la realidad de nuestro cantón. Cuando hay la buena voluntad de las instituciones las puertas están abiertas. Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0079-C-GADMCG-2019, RESUELVE: fijar día hora y fecha para la firma de la carta compromiso de la Espoch con el GADMCG. 5.

CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA PARA COMERCIALIZACIÓN DE GANADO BOVINO OVINO DE LA GRANJA AGRO TURÍSTICA TOTORILLAS PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE. **Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico:** sabemos que han sido devoluciones de los convenios ahora los animalitos no tienen comida por lo que se propone la donación de los animales a las comunidades ya que si podemos donar según el art. 89 del reglamento del código orgánico de finanzas publicas ante esta alternativa es mejor que el concejo adopte la resolución para la donación, y si van a vender no podemos vender directamente tendríamos que hacer la venta bajo subasta pública es decir subasta al martillo o sobre cerrado. Nombrándose la comisión de remates, **Concejal Dr. José Sayay:** en caso de que donemos a una comunidad sabemos que la directiva es temporal después de que termine su periodo talvez se ha de ir llevado los animalitos por otro lado legalmente podríamos hacer la venta a través de subasta, el objetivo de la granja era para fortalecer el turismo más bien los técnicos deberían tratar de sacar adelante **Alcalde Delfín Quishpe:** justamente ese el tema de nuestra parte quisiéremos tener mucho animales lo que pasa es que tenemos tantos animales de la misma especie, para la granja debería haber una parejita de cada especie. **Concejal Ángel Chuto:** debemos analizar muy bien, en el momento q había aguas no han sembrado hierva para los animales, ese es un descuido de parte de los que administraban, señor alcalde es una buena idea, ahora si vendemos la gente por historia nos van hablar manifestando que en nuestra administración hemos acabado con los animalitos. Mi propuesta es no vender los animalitos y por favor analicemos bien. **Concejal Oswaldo Naula:** yo me fui a ver la verdad los animalitos no tienen que comer, de mi parte mejor donemos a las comunidades ya que mejor viendo a los animalitos en ese estado la gente nos van a criticar en ese sentido donemos los animales a las comunidades. **Concejal Dr. José Sayay:** es verdad que las comunidades deben saber en qué estado quedaron los animales, entonces hoy en el seno del concejo resolvamos para ver si podemos hacer una reunión con las 173 comunidades primero hablar sobre este tema después si es posible donar ese mismo día haciendo un acta de entrega y recepción, **Concejal Ángel Chuto:** sería muy bueno pedir un informe de cuantos animales existen, lo único que manifestaba que después las gentes nos van a criticar **secretaria:** existen 170 ovinos y 40 bovinos, **Alcalde Delfín Quishpe:** qué tal si damos los ganados grandes a las comunidades grandes y los pequeños a las comunidades pequeñas. Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0080-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar la propuesta de comercialización o donación del ganado ovino y bovino de la granja agro turísticas totorillas perteneciente al cantón Guamote. 2. Y Donar los ganados bovinos y ovinos a las 173 comunidades del cantón Guamote, (los ganados bovinos será donados a las comunidades con mayor población y los ovinos serán donados a las comunidades de menor población) amparados en el artículo 89 de la reforma al código orgánico de finanzas públicas. 6. APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL CANTÓN GUAMOTE. Concejal Dr. José Sayay: presento en segundo debate **La Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Sustitutiva Que Regula La Gestión De Los Servicios De Prevención Protección, Socorro Y Extinción De Incendios Del Cantón Guamote. Que en el Artículo 1.-** Sustitúyase el Inciso segundo del artículo 20 por el Siguiente: Elección del Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Guamote: “La máxima autoridad del nivel directivo será elegida mediante una terna de candidatos compuesta por las y los servidores

de mayor jerarquía y antigüedad del nivel directivo de cada entidad. La terna será elaborada y enviada al alcalde o alcaldesa para que mediante resolución administrativa proceda a la designación”. De la misma manera **Artículo 3.-** Disposición Transitoria tercera.- “Para la elección de la primera autoridad del Cuerpo de bomberos del cantón Guamote, por no existir oficiales de carrera, en esta ocasión se designará, de una terna de servidores del nivel operativo del cuerpo de bomberos del cantón Guamote. La designación será Temporal, la máxima autoridad electa del cuerpo de bomberos tiene la obligación de capacitar al personal para la formación de oficiales de carrera que asuman el mando institucional dentro de un plazo de tres años contados a partir de la aprobación de esta reforma El Comité de administración y planificación del cuerpo de bomberos del cantón Guamote seleccionara una terna de entre los participantes del nivel operativo de la institución que sean de carrera y pondrá en conocimiento de la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote para su designación y posesión en base a lo que señala el artículo 280 del COESCOP. En consideración de que en la actualidad aún no se ha designado la comisión de selección del cuerpo de bomberos del cantón Guamote se delega esta atribución al comité de administración y planificación del cuerpo de bomberos. Por lo que me permito explicar que de los 14 bomberos vamos a escoger a tres para enviar a la máxima autoridad y el elija uno para ser encargado hasta que se formen los oficiales de carrera. Hasta aquí señores concejales señor alcalde alguna observación que puedan hacer o alguna recomendación estoy a disposición. **Alcalde Delfín Quishpe:** gracias señor concejal está claro la explosión y el planteamiento que ha sido expuesto, nos vamos a basar con la transparencia que corresponde no hay ningún amarre ni cosa por el estilo y cuando presenten la terna todos nosotros vamos a aprobar. **Concejal Dr. José Sayay:** los que conforman el comité de administración y planificación del cuerpo de bomberos del cantón Guamote **Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico:** nosotros hasta que el comité de administración y planificación prepare el reglamento de designación para el nuevo jefe de bomberos tenemos que agregar una disposición transitoria cuarta donde el señor alcalde mediante resolución administrativa encargará a una persona hasta que se presente la terna correspondiente. [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0081-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar en segundo debate el informe de la comisión de Seguridad ciudadana y tránsito La Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Sustitutiva Que Regula La Gestión De Los Servicios De Prevención Protección, Socorro Y Extinción De Incendios Del Cantón Guamote, presentada por el presidente de la comisión Dr. José sayay. Una vez que ha sido analizada, discutida por los señores concejales. Amparados en el artículo 322 inciso 4 del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización. 7._APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL 1% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE.](#) **Alcalde Delfín Quishpe,** solicita la presencia del director de Obras Públicas Ing. Julio Santillán, Director Financiero Ing. Gregorio Lema, Ing. Luis Naula Y De Compras Públicas Eco. Verónica Montalvo: es un tema preocupante a mí me están llamando los del banco del estado por lo que queremos que nos aclaren los procesos que están obstaculizando, ya que ustedes son responsables, estamos dispuestos para apoyar: **Eco. Verónica Montalvo:** buenos días compañeros, como compras públicas al momento de elevar el Pliego en el sistema USHAY no nos permite poner todos los dígitos que son en este caso el 1% que sale como 15 mil dólares mismo valor que es irreal por lo que como compras públicas se solicitó a jurídico un criterio jurídico y manifestaban que es un contradictorio a la ley. **Concejal Segundo Guashpa:** rogaría que pongan como observaciones y entonces cómo? La administración anterior subía estos procesos pediría que nos asesore en contador, **Ing. Luis Naula:** buenos días, en realidad en el año 2010 se aprobó esta ordenanza del cobro del 1% a la adquisición de bienes, desde ese entonces entro en vigencia, es decir en toda contratación se sigue un procesos dinámico que se hace a través de contratación publica en este caso el 1% es el cobro por la gestión de bienes y servicio inclusive la base imponible. Entonces a través de esta ordenanza se cobra el 1% que es a favor del municipio para establecer el presupuesto de

gastos del municipio. Ahora obviamente en ushay no permite subir los dígitos correspondientes pero al último podemos poner como observaciones con respecto a la ordenanza para no contradecir a la ordenanza. Ahora se puede derogar la ordenanza pero los 40 mil no ingresarían al municipio.

Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico: yo ya expuse que jurídicamente es contradictoria al artículo 31 de la ley de contratación pública, pero si quieren mantener esta ordenanza queda a potestad del concejo

Ing. Julio Santillán: acojo las palabras del procurador síndico ya que es un tema netamente jurídico creo que ya hay un antecedente en particular que se devolvió ese dinero a un proveedor por intermedio de la cámara de comercio en ese sentido si reclaman ya sería potestad del oferente ganador:

Ing. Gregorio Lema: nosotros solamente explicamos lo que es queda a potestad del seno del concejo y de los señores concejales y nosotros nos deslindamos de toda responsabilidad de que en proceso caiga o cualquier eventualidad.

Alcalde Delfín Quishpe: sinceramente esto yo no quiero más bien quisiera cero corrupción y acatarnos a la ley, sin embargo esto es una emergencia y todos estemos consientes arriesguémonos solamente en este último caso.

Concejal Dr. José Sayay: creo que debemos analizar muy detenidamente y quisiera observar las ventajas y desventajas de esta ordenanza eso de mi parte cual es el mecanismo ya que si nos afecta podemos dar la viabilidad.

Alcalde Delfín Quishpe: perdón compañeros por dar ventaja al municipio no se puede perjudicar a la autoridad, ya que yo firmo todos estos documentos.

Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0082-C-GADMCG-2019, RESUELVE: se publique el procedimiento denominado licitación de obras con el código LICO-GADMCG-002-2019, objeto: “construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Cebadas cantón Guamote provincia de Chimborazo ” mediante la aplicación USHAUY del sistema nacional de contratación publica señalando que en observaciones del mismo haga referencia a la ordenanza Que Regula El Cobro Del 1% Del Presupuesto Referencial En Los Procesos De Contratación Pública Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guamote. 2. Que el segundo debate para la derogación de la ordenanza Que Regula El Cobro Del 1% Del Presupuesto Referencial En Los Procesos De Contratación Pública Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guamote se posterga para la próxima reunión de concejo.

8. LECTURA DE COMUNICACIONES 9. ASUNTOS VARIOS:

Alcalde Delfín Quishpe: realmente yo soy solidarios porque a mí me ha tocado vivir como figura pública, armemos una comisión y estemos al frente, solidaricémonos con el compañero Pedro Curichumbi, y mañana también tenemos la reunión con el comité de administración y planificación del cuerpo de bomberos para ver si podemos aportar con 10 dólares y llevar algo para su despedida.

Concejal Oswaldo Naula: pido en pleno concejo ayudemos a dar un respaldo de forma moral por lo menos, de alguna manera para poder pedir un vehículo para poder verificar con los familiares y demás.

Alcalde Delfín Quishpe: de alguna forma pedir que pongamos como municipio un manifiesto en la asamblea nacional, y solicitar que arreglen esta situación ya que los venezolanos han llegado a ya a las comunidades y como compañeros tratemos de estar comunicados.

Concejal Dr. José Sayay: mi pedido sería que los medios de comunicación del GAD- GUAMOTE mediante un boletín de prensa en rechazo de esta situación, si es posible enviar algún medio de comunicación.

Concejal Ángel Chuto: también ponernos en alerta y estoy de acuerdo siempre estemos pendiente.

9. CLAUSURA: Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión ordinaria siendo las 12: Horas 02. Minutos.

Marlene Maribel Caín Ortiz

SECRETARIA CONCEJO GADMCG